REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Proceso: REORGANIZACION
Radicado: 2021-00290-00
Promotora: JUAN DE JESUS PABON RODRIGUEZ

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias. Para proveer.

Bucaramanga, 16 de junio de 2022

LEIDY JOHANNA PABON ALCAZAR
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintidós (2022)

1) Visto el memorial poder radicado el 12 de mayo del año en curso (archivo 026 del expediente digital), se RECONOCE PERSONERÍA al abogado WILLIAM MALDONADO DELGADO, portador de la T.P. 173.551 del C.S. de la J. (folios 3 y 12, archivo 026, expediente digital), para actuar dentro del presente proceso como apoderado judicial del acreedor BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

2) Visto el memorial poder radicado el 12 de mayo del año en curso (archivo 027 del expediente digital), se RECONOCE PERSONERÍA al abogado FABIAN LEONARDO ROJAS VIDARTE, portador de la T.P. 285.135 del C.S. de la J. (folios 1 y 2, archivo 027, expediente digital), para actuar dentro del presente proceso como apoderado judicial del acreedor BANCO FINANDINA S.A., en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **23 de junio de 2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado No._.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.